COMISIÓN DE ENERGÍA Y MINAS ***PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2024-2025*** ***ACTA DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA SEMIPRESENCIAL***	
Resumen	1. *Se dio cuenta del Despacho de documentos y proyectos de ley ingresados a la Comisión.* 2. *Se informó que el día 2 de diciembre del 2024 se realizó la Mesa de trabajo para abordar el Proyecto de Ley 9555/2025-PE, de la Pequeña Minería y Minería Artesanal con participación de funcionarios del Ministerio de Energía y Minas, Osinergmin, Sociedad Nacional de Minería y Petróleo, diversos gremios como FENAMARPE y CONFEMIN, asesores de bancada, Asesores de Despacho y el equipo técnico de la comisión.* 3. *También se informó que, se ha cursado invitaciones a los ministros de Energía y Minas y de Economía y finanzas, para que informen respecto a los avances y reestructuración de la empresa Petróleos del Perú - PETROPERÚ S. A. en referencia al Decreto de Urgencia 013-2024, elección del Directorio y avance de la Auditoría Forense.* 4. *Aprobación por MAYORÍA de los presentes del dictamen recaído en el Proyecto de Ley 7917/2023-CR, Ley que declara de necesidad pública e interés nacional, la incorporación en el Plan de Transmisión, el Proyecto "Reforzamiento de la Línea de Transmisión Eléctrica en el tramo Tarapoto- Bellavista – Tingo María en 220 KV y la ejecución de las Subestaciones de Potencia de Moyobamba, Rioja, Picota y Bellavista, presentado por la congresista Karol Paredes Fonseca.* 5. *Aprobación por UNANIMIDAD de los presentes, la autorización para la ejecución de los acuerdos sin esperar el trámite de aprobación del acta.*
Introducción	*En Lima, en la Sala 6 del Edificio Víctor Raúl Haya de la Torre y a través de la Plataforma Microsoft Teams, siendo las 14:41 horas del martes 3 de diciembre de 2024, se reunieron, bajo la presidencia del señor congresista Paul Silvio Gutiérrez Ticona, los congresistas titulares Diana Carolina Gonzáles Delgado, Raúl Felipe Doroteo Carbajo, María del Carmen Alva Prieto, Carlos Enrique Alva Rojas, José María Balcázar Zelada, Nilza Merly Chacón Trujillo, Jorge Coayla Juárez, Pasión Neomías Dávila Atanacio, Darwin Espinoza Vargas, Jorge Luis Flores Ancachi, José Enrique Jerí Oré, Luis Roberto Kamiche Morante, Jorge Montoya Manrique, Jorge Alberto Morante Figari, César Revilla Villanueva, Rosio Torres Salinas, Héctor Ventura Ángel y Cruz María Zeta Chunga. Y el congresista accesitario Segundo Quiroz Barboza.* *Con licencia: Los congresistas, Esdras Medina Minaya y Segundo Montalvo Cubas.* *Asimismo, se contó con la presencia de la congresista Karol Paredes Fonseca.*

Despacho

El Presidente dio cuenta de la remisión, por correo electrónico, a todos los despachos de los señores miembros de la comisión de una relación conteniendo la sumilla de los documentos enviados y recibidos desde el 25 de noviembre al 2 de diciembre de 2024.

Asimismo, dio cuenta de los siguientes 6 proyectos de ley ingresados a la Comisión, los cuales pasarán a la Secretaría Técnica de la Comisión para que prosigan con el trámite correspondiente:

Número de PL	***Fecha de ingreso***	***Grupo parlamentario***	***Sumilla***
9579/2024-CR	*25/11/2024*	*No Agrupados (Carlos Javier Zeballos Madariaga)*	*Propone la Ley que amplía el Plazo del REINFO hasta la promulgación de la ley de la Pequeña Minería y Minería Artesanal (MAPE).*
9582/2024-CR	*25/11/2024*	*Bloque Democrático Popular (Edgar Reymundo Mercado)*	*Ley que promueve y garantiza el acceso sostenible a energía por parte de las familias vulnerables.*
9597/2024-CR	*26/11/2024*	*Juntos por el Perú - Voces del Pueblo (Wilson Quispe Mamani)*	*Ley que modifica el artículo 6 del Decreto Legislativo 1293, con la finalidad de ampliar el plazo de vigencia del proceso de formalización minera integral de las actividades de la pequeña minería y minería artesanal para reestructurar y sincerar el Registro Integral de Formalización Minera – REINFO.*
9619/2024-CR	*27/11/2024*	*Acción Popular (Silvia Monteza Facho)*	*Ley que declara de interés nacional y necesidad pública la construcción de fundiciones y refinerías de minerales en el territorio nacional para promover la industrialización, reducir la informalidad en la*

				comercialización de minerales e impulsar el desarrollo económico del país.
	9626/2024-CR	*27/11/2024*	*Renovación Popular (Jorge Zeballos Aponte)*	*Ley de Reforma Constitucional que modifica el artículo 52 de la Constitución Política del Perú.*

Informes	1. *La Presidencia informó que, dando cumplimiento a lo expuesto en sesiones anteriores y ante el pleno, el día de ayer se realizó la Mesa de trabajo para abordar el Proyecto de Ley 9555/2025-PE, de la Pequeña Minería y Minería Artesanal con participación de funcionarios del Ministerio de Energía y Minas, Osinergmin, Sociedad Nacional de Minería y Petróleo, diversos gremios como FENAMARPE y CONFEMIN, asesores de bancada, Asesores de Despacho y el equipo técnico de la comisión.* 2. *También esta presidencia informa que, debido al cambio en la cartera de Energía y Minas, se ha programado el tema pendiente, en virtud a los pedidos de los señores miembros de esta comisión, indicando que se ha cursado oficios de invitación a los señore Jorge Luis Montero Cornejo, Ministro de Energía y Minas; y al señor Jorge Arista Arbildo, Ministro de Economía y Finanzas, para que informen respecto a los avances y reestructuración de la empresa Petróleos del Perú – PETROPERÚ S. A. en referencia al Decreto de Urgencia 013-2024, elección del Directorio y avance de la Auditoría Forense, con la invitación de los directores recién nombrados de la empresa PETROPERÚ S. A.* 3. *También Hicieron uso de la palabra para solicitar sus informes los congresistas Jorge Montoya Manrique y el congresista Segundo Quiroz Barboza.*
Pedidos	*Realizaron sus pedidos los congresistas:* • *Diana Carolina Gonzáles Delgado* • *Luis Roberto Kamiche Morante*
Orden del Día	*El Presidente sometió a debate y votación los siguientes asuntos:* 1. *El predictamen recaído en el Proyecto de Ley 7558/2023-CR, Ley para regular e impulsar la implementación del accionariado comunal en los proyectos extractivos, presentado por el congresista Pasión Dávila Atanacio.* *El Presidente sustentó y sometió a debate el predictamen recaído en el Proyecto de Ley 7558/2023-CR.* *Luego de la intervención de los congresistas Montoya Manrique, Morante Figari, Gonzáles Delgado, Dávila Atanacio y Coayla Juárez, el Presidente dio cuenta de un texto sustitutorio que fue leído por el Secretario Técnico de la Comisión donde se recogían algunas sugerencias surgidas en el debate por los congresistas.*

	Seguidamente se procedió a la votación, no alcanzando el número de votos requeridos siendo la votación como sigue: ***a Favor*** *Gutiérrez Ticona, Gonzáles Delgado, Doroteo Carbajo, Balcázar Zelada, Coayla Juárez y Dávila Atanacio.* ***En contra:*** *Montoya Manrique y Morante Figari.* ***En abstención****: Alva Prieto, Alva Rojas, Chacón Trujillo, Flores Ancachi, Kamiche Morante, Torres Salinas, Ventura Ángel y Zeta Chunga.* 2. *El predictamen recaído en Proyecto de Ley 7917/2023-CR, Ley que declara de necesidad pública e interés nacional, la incorporación en el Plan de transmisión, el Proyecto "Reforzamiento de la Línea de Transmisión Eléctrica en el Tramo Tarapoto – Bellavista – Tingo María en 220KV" y la ejecución de las Subestaciones de Potencia de Moyobamba, Rioja, Picota y Bellavista.* *Sin intervenciones y concluido el debate se procedió a la votación del dictamen recaído en el Proyecto de Ley 7917/2023-CR. Siendo aprobado por* ***MAYORÍA*** *de los presentes, con los votos a favor de 18 congresistas: Gutiérrez Ticona, Gonzáles Delgado, Alva Prieto, Alva Rojas, Balcázar Zelada, Chacón Trujillo, Coayla Juárez, Dávila Atanacio, Espinoza Vargas, Flores Ancachi, Jerí Oré, Kamiche Morante, Montoya Manrique, Morante Figari, Revilla Villanueva, Torres Salinas, Ventura Ángel y Zeta Chunga.* ***Votó en Abstención****: Doroteo Carbajo.* *Se aprobó por* ***MAYORÍA*** *el dictamen recaído en el Proyecto de Ley 7917/2023-CR Ley que declara de necesidad pública e interés nacional, la incorporación en el Plan de transmisión, el Proyecto "Reforzamiento de la Línea de Transmisión Eléctrica en el Tramo Tarapoto – Bellavista – Tingo María en 220KV" y la ejecución de las Subestaciones de Potencia de Moyobamba, Rioja, Picota y Bellavista.*
Dispensa del Acta	*Se aprobó la ejecución de los acuerdos, con dispensa de aprobación del acta.*
Término	*La versión transcrita de la sesión forma parte de la presente acta.* *Siendo las 15:50 horas, se levantó la sesión.*
Firmas	FIRMA DIGITAL Firmado digitalmente por: GUTIERREZ TICONA Paul Silvio FAU 20161749126 soft Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 05/03/2025 11:39:36-0500 *PRESIDENTE DE LA COMISIÓN* FIRMA DIGITAL Firmado digitalmente por: DOROTEO CARBAJO Raul Felipe FAU 20161749126 soft Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 05/03/2025 15:25:48-0500 *SECRETARIO DE LA COMISIÓN*